

**LLAMADO A INSCRIPCION
INTERESADOS PARA ACTUAR COMO
VEEDORES EN ALLANAMIENTOS DE
ESTUDIOS PROFESIONALES**

R.G. Nº 2.311

SEDE CENTRAL Y DELEGACIONES DEL INTERIOR

Sede Central 10 veedores
Delegación Oran 4 veedores
Delegación Tartagal 4 veedores
Delegación Metán 4 veedores
Delegación Rosario de la Frontera 2 veedores
Delegación Cafayate 2 veedores

**Periodo para actuar como veedores entre el 01 de julio de 2025
y el 30 de junio de 2027**

Consulte Condiciones generales y particulares en [R.G. Nº 2311](#)

Requisitos

- Contadores Públicos matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.
- Tener residencia estable y domicilio en la ciudad en la que se inscriba para actuar
- No poseer deudas vencidas e impagas con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta o con la Caja de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta.
- **Presentar nota** aceptando en forma expresa las reglas y cláusulas del Reglamento de Procedimiento para veedor en allanamientos de estudios profesionales (RG N° 2311), así como el proceso de selección allí previsto y lo que resuelva el Consejo Directivo.
- Informar datos personales, dirección, teléfono de contacto, teléfono celular y casilla de correo electrónico, todo lo cual quedará registrado con carácter de constituidos para todos los efectos de la veeduría.
- No podrán inscribirse los Miembros Titulares y Suplentes del Consejo Directivo, Comisión Técnica, Tribunal de Ética Profesional y Comisión Fiscalizadora del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, ni los Miembros Titulares y Suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Caja de Seguridad Social del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, ni los profesionales asociados a ellos de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Matrículas sobre Asociaciones de Profesionales.

Inscripción

Hasta el día **6 de junio de 2025, a las 13:00 hs.**, en el formulario:

<https://forms.gle/wUFWBmK67TCyrY4GA>